



Ayuntamiento de Botorrita

Expediente n.º: 82/2020
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 25/03/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Renovación pavimentación C/ Fontana			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233200	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 72.098,14 €	Impuestos: 21%		Total: 87.238,75 €
Valor estimado del contrato: 72.098,14 €			
		Duración ejecución: 3 meses (12 semanas)	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría	03/06/2020	
Informe de Secretaría	10/06/2020	
Resolución de inicio	10/06/2020	
Proyecto RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE FONTANA	04/06/2020	Visado VD01589-20A del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
Pliego de cláusulas administrativas	10/06/2020	
Informe de fiscalización previa	10/06/2020	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del

Ayuntamiento de Botorrita

C/ Fontana, 2 bajo, Botorrita. 50441 (Zaragoza). Tfno. 976 142 022. Fax: 976 142 132



Cód. Validación: 4KCG19Y9M9G6MPEAE6E2Z25T6R | Verificación: <https://botorrita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Botorrita

Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de la delegación de la atribución relacionada con la adjudicación de este contrato del Pleno, en Sesión Extraordinaria de 20 de mayo de 2020, a favor de esta Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Obras Renovación pavimentación C/ Fontana, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente en la aplicación presupuestaria 1532.60901, por el importe del proyecto, de 87.238,76 € IVA incluido.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- José María Castillo Vicente, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Marta Arguís Sanz, Secretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.
- M.^a Soledad Feced Boldova, Funcionario de la Corporación, que actuará como Vocal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Botorrita

C/ Fontana, 2 bajo, Botorrita. 50441 (Zaragoza). Tfno. 976 142 022. Fax: 976 142 132



Cód. Validación: 4KC6T9Y9M9G6MPEAE6E2Z25T6R | Verificación: <https://botorrita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2